



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de Pleno de fecha 14 de diciembre de 2011, se acordó someter a exposición pública el documento de avance que recoge los trabajos de formación de las Normas Urbanísticas Municipales del Ayuntamiento de Sasamón, al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», se puedan formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

El avance podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Sasamón, a 20 de diciembre de 2011.

El Alcalde,
José Luis Herrera Pérez